Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL
TOLEDO

Número 1

Edicto

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Kada Mokhtari Boutajlikht contra Anromo Construcción, S.L. y Fondo Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 1.686 de 2009, se ha acordado citar a Anromo Construcción, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el 25 de febrero de 2010, a las 12,10 horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 1, sito en calle Marqués de Mendigorría, número 2, de Toledo, debiendo comparecer personalmente, o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Anromo Construcción, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

Toledo 25 de enero de 2010.- El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

N.º I.- 939